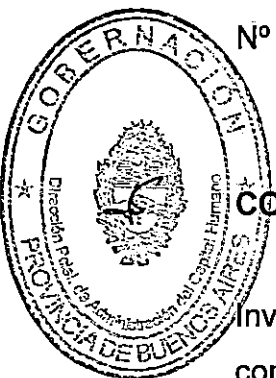


LA PLATA, 30 MAYO 2016



VISTO el expediente N° 2157-2063/16 por el cual se propicia la aceptación de renuncia de Roberto Damián REALE en el cargo de Miembro de Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la designación en el mencionado cargo de Carlos Alberto ROSSI, de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley N° 7385/68 Ley Orgánica de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y Decreto N° 437/11 de aprobación de la estructura orgánico funcional de la Jurisdicción, y



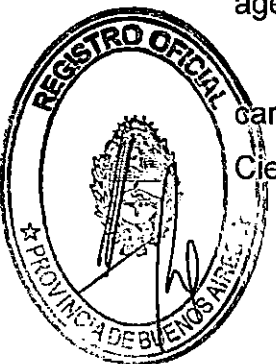
CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley N° 7385/68 fue creada la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en la cual se encuentra contemplado el cargo de Miembro de Directorio, aprobándose por Decreto N° 437/11 su estructura orgánico funcional;

Que Roberto Damián REALE presenta la renuncia a partir del 1° de enero de 2016, al cargo de Miembro de Directorio en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el que fuera designado mediante Decreto N° 522/14;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios informando que el agente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que se propicia la designación de Carlos Alberto ROSSI en el cargo de Miembro de Directorio en el ámbito de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, reuniendo el postulante los recaudos



*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación, a partir del 1° de febrero de 2016;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

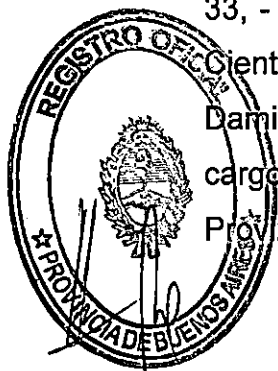
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33, - Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, la renuncia presentada por Roberto Damián REALE (DNI 26.338.043 – Clase 1977), a partir del 1° de enero de 2016, al cargo de Miembro de Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, designado oportunamente mediante Decreto N° 522/14.



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.11, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 03, - Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología - Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Alberto ROSSI (DNI 11.287.351 – Clase 1954), a partir del 1º de febrero de 2016, en el cargo de Miembro de Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

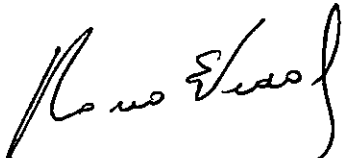


ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

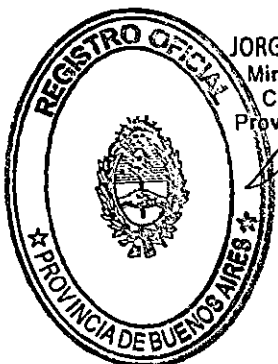
DECRETO Nº

634


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



JORGE ROMAN ELUSTONDO
Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires